



1: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

me a well



D.A. EXENTO N° 16.004.-

SAN BERNARDO, 30 de diciembre de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de **Inverinter S.A.;**

El Memorandum N° 1.449, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial, Rol: 2010773, de Giro: "Oficina Administrativa sociedad de inversiones" a nombre de **Inverinter S.A., R.U.T.: N° 76.042.815-9**, con domicilio en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 10.501, Barrio Industrial, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -